

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PAPELESA C. LTDA. CELEBRADA EL VEINTINUEVE
DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **PAPELESA C. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: 1) La compañía Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO Cía. Ltda., por la interpuesta persona de su Gerente General y en tal calidad representante legal, señor Econ. CARLOS ARTURO BERMÚDEZ INTRIAGO, propietaria de DOS MIL SEISCIENTAS VEINTISEIS (2,626) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas; 2) El señor economista José Ramón Jaramillo Miranda, por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN (38'256.491) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas; y, 3) La compañía Grupasa Grupo Papelero Cía.Ltda., por la interpuesta persona de su Presidente y en tal calidad representante legal, señor Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, como propietaria de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (35'840.883) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de dos millones novecientos sesenta y cuatro mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2'964.000.00), dividido en setenta y cuatro millones cien mil (74'100.000) participaciones iguales e indivisibles del valor de cuatro centavos de Dólar (US \$0,04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Los socios deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: **“PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** Preside la sesión el titular de la compañía Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en secretaría la Lcda. Mariana Castelo Goyes, en su calidad de Gerente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado

por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lcda. Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura al informe que ha preparado para esta sesión ordinaria, seguido del informe del comisario y de aquél de los Auditores Externos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2019. Luego de la atención de unas breves preguntas, el Econ. Carlos Bermúdez Intriago, por los derechos que representa de la socia Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO Cía. Ltda., mociona la aprobación sin observaciones de los antes citados informes. Acogiendo la moción presentada, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los socios. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción del socio Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Presidente quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2019, mismas que ascienden a la suma de dos millones doscientos treinta y dos mil trescientos setenta y siete 39/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2'232,377.39), corresponde la deducción del Impuesto a la Renta causado, por el valor de quinientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$578,555.23). La Utilidad Líquida del ejercicio fiscal 2019 asciende a la cifra de un millón trescientos dieciocho mil novecientos sesenta y cinco 55/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'318,965.55). Continúa su intervención el Presidente indicando que actualmente el saldo de la cuenta de Reserva Legal asciende a la suma de quinientos setenta y tres mil setenta y cinco 20/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$573,075.20) por lo que se debe completar como reserva legal al menos el valor correspondiente al 20% del capital social. A estos efectos, de las utilidades líquidas se debe destinar la cantidad de diecinueve mil setecientos veinte y cuatro 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$19,724.80) para completar el veinte por ciento del capital social que equivale a quinientos noventa y dos mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$592,800.00). Con tales antecedentes y atendiendo la moción de la socia Grupasa Grupo Papelero Cia.Ltda, por la interpuesta persona de su Presidente compareciente, la Junta General por unanimidad de votos **RESUELVE: TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR LA SUMA DE DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$19,724.80) A LA CUENTA DE RESERVA LEGAL; Y LA SUMA UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1'299,240.75) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio

económico 2020, y toma la palabra el Econ. José Ramón Jaramillo Miranda quien mociona al señor CPA. Enrique Bernal Cárdenas para dicha tarea; así como a la compañía PKF & CO Cía. Ltda., como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. ENRIQUE BERNAL CÁRDENAS COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA PKF & CO CÍA. LTDA. COMO AUDITORA EXTERNA, AMBAS PARA EL EJERCICIO 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



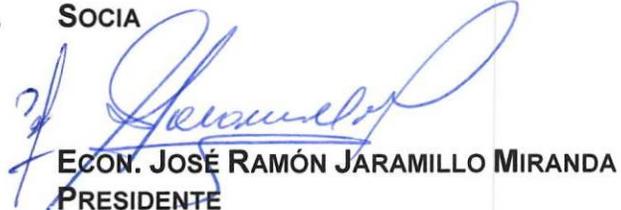
LCDA. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE – SECRETARIA

p. INDUSTRIA MANUFACTURERA DE
PRODUCTOS DE OFICINA IMPO C. LTDA.
SOCIA



ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL

P. GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA.LTDA.
SOCIA



ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE



ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PAPELESA C. LTDA., CELEBRADA
EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, al día veintinueve de mayo de dos mil veinte, a las catorce horas, en el local social de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía PAPELESA C. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios:

1) La compañía Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO Cía. Ltda., por la interpuesta persona de su Gerente General y en tal calidad representante legal, señor Econ. CARLOS ARTURO BERMÚDEZ INTRIAGO, propietaria de DOS MIL SEISCIENTAS VEINTISEIS (2,626) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor y que le confiere el derecho a 2,626 votos;

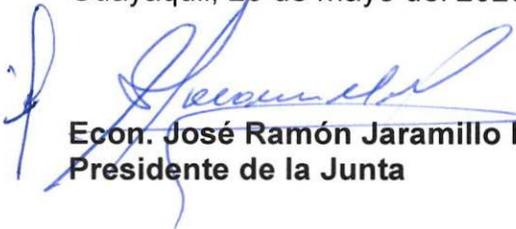
2) El señor **ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN (38'256,491) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor que le confiere derecho a 38'256,491votos; y,

3) La compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA.LTDA.**, por la interpuesta persona de su Presidente, **ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, como propietaria de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (35'840.883) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor y que le confiere el derecho a 35'840.883 votos;

Preside la sesión el titular, señor Econ. José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como secretaria ad-hoc la Lcda. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala.

El capital social de la compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, asciende a la suma de dos millones novecientos sesenta y cuatro mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2'964,000.00), dividido en setenta y cuatro millones cien mil (74'100.000) participaciones iguales e indivisibles del valor de cuatro centavos de Dólar (US \$0,04) cada una de ellas.

Guayaquil, 29 de mayo del 2020.


Econ. José Ramón Jaramillo Miranda
Presidente de la Junta


Lcda. Mariana Castelo Goyes
Gerente – Secretaria Ad-Hoc

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PAPELESA C. LTDA.
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

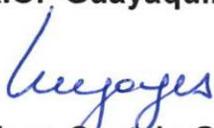
En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **PAPELESA C. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: 1) La compañía Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO Cía. Ltda., por la interpuesta persona de su Gerente General y en tal calidad representante legal, señor Econ. CARLOS ARTURO BERMÚDEZ INTRIAGO, propietaria de DOS MIL SEISCIENTAS VEINTISEIS (2,626) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas; 2) El señor economista José Ramón Jaramillo Miranda, por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN (38'256,491) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas; y, 3) La compañía Grupasa Grupo Papelero Cia.Ltda., por la interpuesta persona de su Presidente y en tal calidad representante legal, señor Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, como propietaria de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (35'840.883) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de dos millones novecientos sesenta y cuatro mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2'964,000.00), dividido en setenta y cuatro millones cien mil (74'100.000) participaciones iguales e indivisibles del valor de cuatro centavos de Dólar (US \$0,04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Los socios deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: **“PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** Preside la sesión el titular de la compañía Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en secretaría la Lcda. Mariana Castelo Goyes, en su calidad de Gerente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para

el efecto, la Lcda. Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura al informe que ha preparado para esta sesión ordinaria, seguido del informe del comisario y de aquél de los Auditores Externos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2019. Luego de la atención de unas breves preguntas, el Econ. Carlos Bermúdez Intriago, por los derechos que representa de la socia Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO Cía. Ltda., mociona la aprobación sin observaciones de los antes citados informes. Acogiendo la moción presentada, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los socios. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción del socio Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Presidente quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2019, mismas que ascienden a la suma de dos millones doscientos treinta y dos mil trescientos setenta y siete 39/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2'232,377.39), corresponde la deducción del Impuesto a la Renta causado, por el valor de quinientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$578,555.23). La Utilidad Líquida del ejercicio fiscal 2019 asciende a la cifra de un millón trescientos dieciocho mil novecientos sesenta y cinco 55/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'318,965.55). Continúa su intervención el Presidente indicando que actualmente el saldo de la cuenta de Reserva Legal asciende a la suma de quinientos setenta y tres mil setenta y cinco 20/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$573,075.20) por lo que se debe completar como reserva legal al menos el valor correspondiente al 20% del capital social. A estos efectos, de las utilidades líquidas se debe destinar la cantidad de diecinueve mil setecientos veinte y cuatro 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$19,724.80) para completar el veinte por ciento del capital social que equivale a quinientos noventa y dos mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$592,800.00). Con tales antecedentes y atendiendo la moción de la socia Grupasa Grupo Papelero Cia.Ltda, por la interpuesta persona de su Presidente compareciente, la Junta General por unanimidad de votos **RESUELVE: TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR LA SUMA DE DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$19,724.80) A LA CUENTA DE RESERVA LEGAL; Y LA SUMA UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1'299,240.75) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2020, y toma la palabra el Econ. José Ramón Jaramillo Miranda quien

mociona al señor CPA. Enrique Bernal Cárdenas para dicha tarea; así como a la compañía PKF & CO Cía. Ltda., como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. ENRIQUE BERNAL CÁRDENAS COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA PKF & CO CÍA. LTDA. COMO AUDITORA EXTERNA, AMBAS PARA EL EJERCICIO 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente de la Junta; f.) Lcda. Mariana Castelo Goyes, Gerente – Secretaria; f.) p. Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO Cía. Ltda., Socia, Econ. Carlos Bermúdez Intriago, Gerente General; f.) p. Grupasa Grupo Papelero Cia.Ltda., Socia, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente; f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Socio.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 29 de Mayo de 2020.



Lcda. Mariana Castelo Goyes
Gerente – Secretaria

